

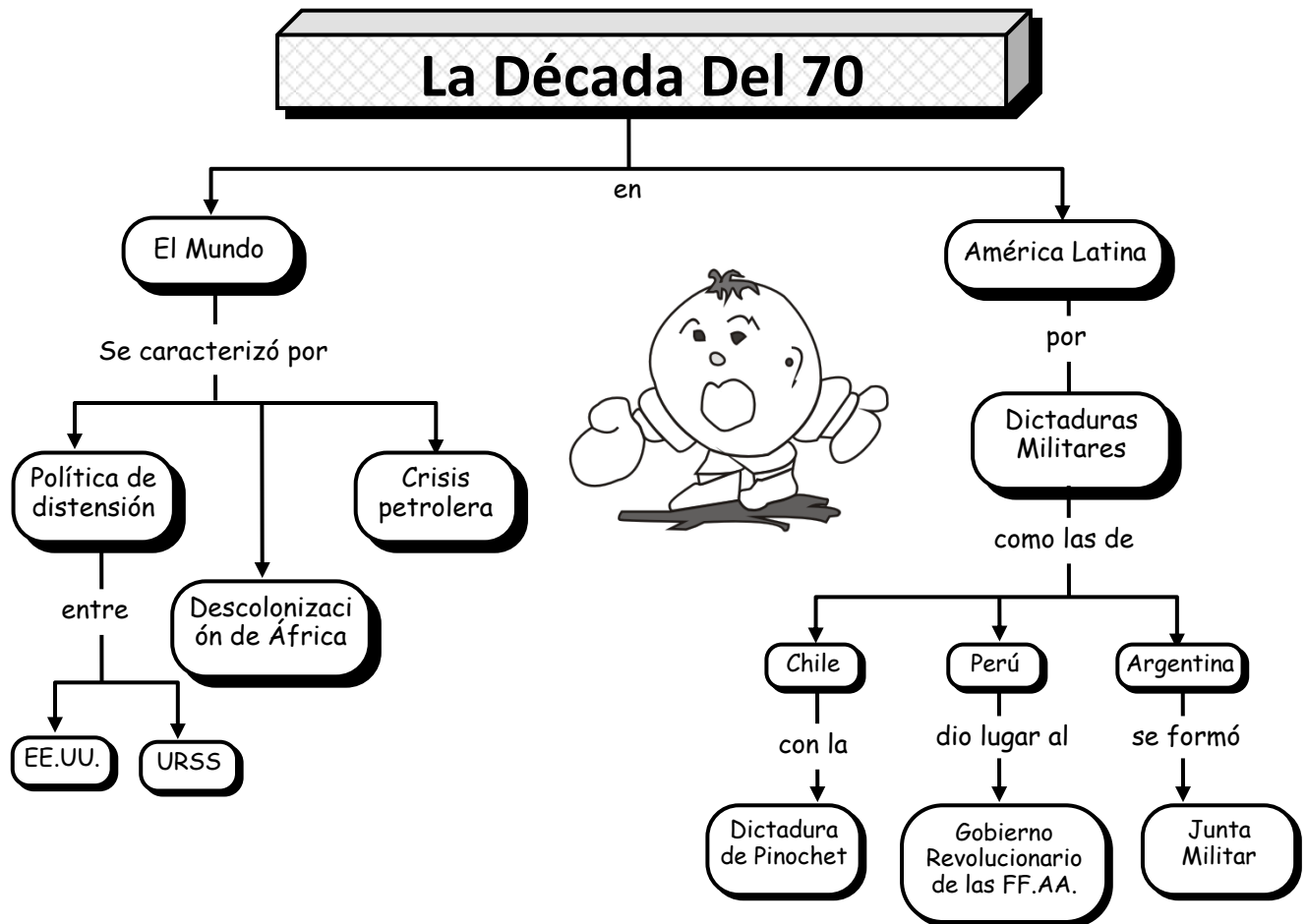


RECURSOS DIDÁCTICOS

CUARTO DE SECUNDARIA

HISTORIA DEL PERÚ

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS (1968-1980)



Durante los primeros años de la década de los setenta, una nueva oleada de golpes militares y de dictaduras perturbó a Latinoamérica. En Bolivia, Chile, Uruguay, Brasil, Perú y Argentina, las fuerzas armadas tomaron el poder y establecieron gobiernos autoritarios. La represión militar era la respuesta a la aparición de numerosos movimientos y partidos políticos de izquierda, las que, bajo la influencia de la Revolución Cubana, buscaban conquistar el poder y transformar sus realidades.

Estos gobiernos autoritarios, que contaron en muchos casos con apoyo de Estados Unidos, servían para contener las movilizaciones sociales y la disfunción del Marxismo en el continente. Se ampararon en la Doctrina de Seguridad Nacional, una teoría que justificó la intervención militar en las actividades políticas para luchar contra el terrorismo y el comunismo, enemigos modernos de las Fuerzas Armadas.



El 3 de agosto de 1968 se produjo un golpe militar que puso fin al gobierno Constitucional de Fernando Belaúnde, quien fue deportado a la Argentina. Luego del golpe de Estado, los militares publicaron un **"MANIFIESTO REVOLUCIONARIO"** en que señalaban como razones del golpe: "La crisis en todas las ordenes que soportaba el país, las facultades que fuera del marco de la Constitución había concedido el congreso al Ejecutivo y la seudo solución, entreguista, dada por el gobierno al problema de la Brea y Pariñas que evidenciaban la descomposición moral del país".

La Junta Militar y sus objetivos.-

La Junta Militar promulgó, por decreto ley, el **ESTATUTO REVOLUCIONARIO**, mediante el cual rigió, con postergación de la Constitución de 1933. En dicho estatuto se presento los siguientes objetivos:

- * Transformar la estructura del Estado, para hacerla más dinámica y eficiente.
- * Promover niveles superiores de vida, compatibles con la dignidad humana para los sectores menos favorecidos de la población.
- * Dar a los actos de gobierno un sentido nacionalista e independiente.
- * Moralizar el país y restablecer el principio de autoridad.
- * Promover la unión, concordia e integración de los peruanos con el fortalecimiento de la Conciencia Nacional.

El Estatuto determinó que la Junta Revolucionaria integrada por los Comandantes del Ejército, Marina y Aviación designaría como presidente de la República al representante del Ejército: **Juan Velasco Alvarado**.



Sabías que:
Durante la dictadura militar fueron prohibidos ciertos comics extranjeros como el del ratón Mickey, por ser considerados manifestaciones del Imperialismo Yanqui.

La Primera Fase: Juan Velasco Alvarado (1968–1975)

El general Juan Velasco Alvarado condujo durante siete años la etapa más radical y polémica de la llamada Revolución de las Fuerzas Armadas, a la que le imprimió un fuerte carácter personalista. Entre las principales obras de su gobierno tenemos:

- * Se declararon nulos los contratos celebrados por Belaúnde, así como el Acta de Talara.
- * El 9 de octubre de 1968, en virtud del D.L. 17066 se expropió la Internacional Petroleum Company, la Refinería de Talara y todos sus anexos.
- * Se dio la ley de Reforma Agraria mediante el D.L. 17716 del 24 de junio de 1969.
- * Se dio la ley de industrias creándose la Comunidad Industrial.
- * Se creó el Ministerio de Pesquería y se estatizó toda la industria pesquera.
- * Se expropió "Cerro de Pasco Corporation" creándose Centromín – Perú.
- * Se construyó el Oleoducto Nor Peruano.
- * Se dio la ley de la Reforma de la Educación y se estableció el Uniforme Único Escolar.
- * Se dio el "PLAN INKA" donde se señalaban las metas y objetivos del gobierno (1974).
- * Se dio el D.L. 19338 que creaba el Sistema de Defensa Civil.
- * Se estableció el Quechua como lengua oficial de la República (1975).
- * Mediante la Reforma Agraria se intervino las haciendas azucareras del Perú.



Militares en la refinería de petróleo

Por esta época fue asesinado el industrial pesquero Luis Banchemo Rossi (1º de enero de 1972).



Otros hechos importantes:

- * El 31 de mayo de 1970 se produjo el terremoto que afectó los departamentos de Ancash, la Libertad, Lima y Huánuco.
- * El 5 de febrero de 1975 paralizaron los guardias civiles por reclamos salariales, entonces el ejército tomó las calles.
- * Se creó el SINAMOS: Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social.
- * Se ocupa y expropian algunos diarios como El Comercio, Extra y se promulgó la "Ley de la Mordaza".
- * Se estableció la enseñanza de la Educación Inicial.

La Tierra para quien la trabaja: La Reforma Agraria.-

El gobierno velasquista abordó el problema de la tierra y llevó a cabo una de las reformas con mayores repercusiones sociales y económicas en el Perú.

El 24 de junio de 1969, tomando como principio que "la tierra es de quien la trabaja", el gobierno inició el proceso de expropiación de las grandes haciendas o latifundios de la costa y sierra, sin excepciones. Se estableció que los propietarios serían indemnizados mediante una pequeña suma en efectivo y el resto en bonos, los cuales debían ser invertidos en el sector industrial.

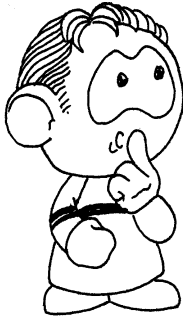
De igual manera, se determinó que las tierras debían pasar a la propiedad de sus trabajadores, pero bajo formas establecidas por el gobierno. En las grandes haciendas agro-exportadoras de la costa se establecieron las Cooperativas Agrarias de Propiedad Social (CAPS), mientras que las propiedades agro-ganaderas serranas se convirtieron en Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS), que se pusieron en manos de las comunidades campesinas.

Las tierras, los sembríos, la maquinaria e instalaciones fueron tasados a precios irrisorios. Por otro lado, para acelerar el proceso de expropiación, los Comités de Apoyo a la Reforma Agraria estimularon la toma violenta de tierras.

¡Que interesante!

El problema del petróleo: Un problema de Dignidad Nacional

Como el problema del petróleo era uno de los detonantes para el golpe de estado, la primera medida del nuevo régimen fue la anulación del contrato firmado por el gobierno de Belaúnde con la Internacional Petroleum Company, la consiguiente expropiación de los yacimientos de la Brea y Pariñas y la confiscación de las instalaciones de la refinería de Talara, que fueron tomadas militarmente el 9 de octubre. Esta última fecha fue bautizada como "**Día de la Dignidad Nacional**". Con estas medidas se inició una relación conflictiva con Estados Unidos.



El Fracaso del Régimen Militar de la Primera Fase.-

El régimen militar en 7 años de gobierno (1968 – 1975) efectuó profundas reformas pero fracasó en su esfuerzo de crear una base popular de apoyo. A ello contribuyó la oposición aprista a través de la Central de Trabajadores del Perú (CTP) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTEP) de tendencia Marxista. Entonces ocurrió el llamado "Golpe desde adentro" con el pronunciamiento de Tacna de Francisco Morales Bermúdez.

Glosario

Bonos:

Documentos que da una entidad pública y constituyen una obligación a favor del que los recibe.

CEPAL:

Organismo surgido en la ONU para analizar y proponer alternativas para el desarrollo económico de América Latina. Algunas de sus propuestas fueron la industrialización por sustitución de importaciones, el desarrollo de una tecnología propia y la educación en tecnologías medias.

Latifundios:

Eran las grandes propiedades. Fueron consideradas latifundios aquellas que pasaran de las 150 hectáreas en la costa, 1550 hectáreas en tierras de pastos en la sierra y 55 hectáreas de tierras de cultivo. también en esa región.

Consecuencias de la Reforma Agraria.-

El resultado de la reforma agraria fue la rápida burocratización de los antiguos trabajadores de las haciendas, convertidos en propietarios colectivos. Ellos no contaban con experiencia administrativa, ni contaron con el apoyo técnico adecuado, por lo que no se pudo mantener la producción en los niveles anteriores. Como resultado, muchas tierras, especialmente en la sierra, fueron reconvertidas a cultivos de subsistencia.

Los capitales no fluyeron, como se esperaba, hacia el agro, dada la inseguridad que generaban las nuevas formas de propiedad y administración. El Banco Agrario, manejado por una burocracia estatal, fue el que proveyó de crédito subsidiado, el cual quedó como deuda impagable por la rápida desarticulación de las empresas.

En muy corto plazo la agricultura se descapitalizó. La consecuencia fue la pauperización del campo. La respuesta campesina fue el abandono definitivo de la tierra para dirigirse hacia la ciudad.

Debate con el profesor:

- * ¿Qué hubiera pasado de no haberse llevado a cabo la reforma agraria?
- * Comenta y discute la postura del texto.



Lectura Nº 1

La Tragedia de la Prensa Peruana



En la historia del periodismo peruano han ocurrido muchos casos de atropellos a la libertad de prensa, pero ninguno se puede comparar a lo acontecido durante el gobierno militar del general Velasco.

Tras una larga agonía, en la madrugada del 27 de julio de 1974 se acallaron en el Perú las últimas voces de la prensa libre, cerrándose el círculo del silencio. El plan trazado estaba cumplido. Había muerto la libertad de expresión.

Esa funesta madrugada se llevaba a cabo el más inicuo atentado contra el periodismo peruano. Sorpresivamente, al amparo de las metralletas, el gobierno se apoderaba de los diarios independientes del país: El Comercio, La Prensa, Correo, Ojo, Última Hora y Afición y hacía cesar a sus directores y principales periodistas.

Coincidentemente el día de la toma de los periódicos El Comercio publicaba un editorial titulado "Maniobra al descubierto" en el que se denunciaba el plan urdido para la toma de los diarios siguiendo el ejemplo de Cuba. Altos miembros del gobierno viajaban a La Habana para concertar las medidas a tomar. No fue mera coincidencia que Raúl Castro viniera a Lima el día de la ocupación de los periódicos.

La Confiscación de los Diarios

Ocurrió en la noche, sorpresivamente, como acostumbraban actuar los asaltantes. En el caso de El Comercio, un funcionario del gobierno fue a la casa del director general, doctor Luis Miró Quesada de la Guerra, para manifestarle a su hijo Alejandro que impidiera a su padre salir de la casa debido a que el gobierno había detectado un complot contra su vida. Al pedirle mayor información se vio que ello era falso y que se trataba de un engaño para justificar su detención domiciliaria.

Esa noche en las inmediaciones del edificio de El Comercio se percibía algo anormal por la presencia de carros del ejército. Era el preámbulo de la ocupación. En efecto, a la una de la mañana entraron las fuerzas policiales armadas de metralletas, acompañando a los "seudo" directores nombrados por el gobierno que, obedientemente, habían estado recluidos en una dependencia oficial recibiendo las órdenes del caso. Lo primero que hicieron al ingresar fue requisar toda la edición que estaba por enviarse a provincias. Ocuparon el diario y consumaron el atropello sin decreto ley alguno que pretendiese respaldar la medida, pues los decretos confiscatorios sólo se publicarían al día siguiente.

Este atropello a la prensa peruana produjo una protesta de carácter mundial. El gobierno pretendió justificarse diciendo que se trataba de una "expropiación", incluso se llegó al extremo de publicar un comunicado oficial diciendo "No hay confiscación pues se está pagando por vía jurídica la referida expropiación, o sea que han sido transferidos y no estatizados". Todo lo cual era falso. No hubo pago alguno. La pseudo entrega de los diarios a las comunidades laborales tan sólo fue un pretexto para encubrir el control de los diarios.

La Maquinaria del Silencio

Se llegó a un extremo de control pocas veces visto. Igual que en el régimen nazi o comunista se organizó una maquinaria de manipulación increíble. Todo estaba controlado, sobre todo la libertad de expresión. Así se mantenía una rígida intervención estatal sobre los medios de comunicación, a través del SINADI (Sistema Nacional de Información) poderosa entidad cuyo jefe tenía el rango de ministro y de la cual dependían la OCI (Oficina Central De Información), ESI PERU (Agencia Estatal de Noticias Nacionales); ANDINA (Agencia Estatal de Noticias para el Extranjero); PUBLI PERU, que controlaba toda la publicidad vinculada al Estado y CINE PERU, única entidad autorizada para hacer películas del Estado o de entidades paraestatales. También se creó ENCI (Empresa Nacional de Comercialización de Insumos), que controlaba la compra y distribución del papel periódico. Esta maquinaria de control de toda voz disidente estaba justificando la protesta pública que se produjo en el país cuando la toma de los periódicos.

Esa noche del 26 de julio de 1974, cientos de personas salieron a las calles a protestar, inclusive desde sus automóviles; más de mil acabaron presos con automóvil y todo porque tocaban claxon en señal de protesta. Pero ello no era sólo por el abuso cometido con la toma de los diarios, sino porque estaban defendiendo su derecho a expresarse libremente, a no ser amordazados.

Con el retorno del país a la democracia, en julio de 1980, volvió la libertad de prensa y el nuevo gobernante elegido, el arquitecto Fernando Belaúnde Ferry, cumplió con la que había ofrecido en su campaña electoral, la devolución de los diarios a sus legítimos dueños y la plena libertad de expresión en el Perú.

De: Alejandro Miró Quesada Garland
Atlas de Historia del Perú



Tarea Domiciliaria N° 2

1. ¿Qué fue el Manifiesto Revolucionario?
2. ¿En qué consistió el Plan Inca?
3. ¿Cuáles eran los objetivos de la Junta Militar de 1968?
4. Elabore una breve biografía de Juan Velasco Alvarado.
5. ¿En qué consistió la Reforma Agraria de Velasco?
6. ¿Qué quiere decir el lema: "La tierra es de quien la trabaja"? Explique.
7. Investigue sobre el Oleoducto Nor Peruano.
8. ¿Qué otras empresas estatales aparecieron en este período?
9. ¿Quién fue Luis Banchero Rossi y qué pasó con él?
10. ¿Qué fue el SINAMOS?
11. ¿Qué fueron las CAPS y las SAIS?
12. ¿Qué problemas tuvimos con la I.P.C.?
13. ¿En qué consistió la "Ley de Mordaza"?
14. Resumen y comentario de la lectura: "La tragedia de la prensa peruana"
15. Entrevista a sus padres y/o abuelos sobre como era la vida cotidiana que ellos vivieron durante la década del 70' (mínimo 10 líneas).



**"El saber y la razón hablan; la
ignorancia y el error gritan"**

A. Graf.